



Control **Interno**



PO-021

Introducción

La política de control interno es un conjunto de principios, normas y procedimientos establecidos por una organización para garantizar la eficiencia operativa, el cumplimiento de la normativa legal y la protección de los activos. En el caso de la corporación Rotorr, la implementación de un sistema robusto de control interno es fundamental para salvaguardar los recursos de la entidad, prevenir riesgos financieros y operativos, así como asegurar la transparencia en la gestión de los procesos corporativos.

El control interno en la corporación Rotorr busca optimizar el desempeño organizacional mediante el establecimiento de políticas claras, responsabilidades definidas y procedimientos sistemáticos de monitoreo y evaluación. Estas políticas están alineadas con las mejores prácticas de gobernanza corporativa, asegurando que todas las áreas de la empresa operen bajo un marco de integridad, eficiencia y sostenibilidad.

La adopción de esta política permite a la corporación identificar posibles riesgos de manera temprana, mitigarlos oportunamente y garantizar que las operaciones se desarrollen conforme a los objetivos estratégicos establecidos. Además, facilita la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas a los accionistas, reguladores y otros grupos de interés.

En resumen, la política de control interno de la corporación Rotorr es clave para la gestión de los recursos, la toma de decisiones acertadas y

la preservación de la confianza tanto interna como externa en la organización.

Objetivo General

Establecer un sistema integral de control interno que garantice la eficiencia operativa, la transparencia en la gestión, el cumplimiento de las normativas legales y la protección de los recursos de la corporación Rotorr, con el fin de mitigar riesgos, optimizar el rendimiento de los procesos y asegurar la confiabilidad de la información financiera y operativa.

Objetivos Específicos

- **Garantizar el Cumplimiento Normativo:** Asegurar que todas las operaciones y actividades de la corporación Rotorr se ajusten a las leyes, regulaciones y normativas aplicables a nivel local e internacional.
- **Optimizar los Procesos Operativos:** Implementar procedimientos estandarizados y eficientes para mejorar la efectividad operativa, reduciendo el tiempo y los costos asociados a las actividades diarias de la empresa.
- **Proteger los Activos de la corporación:** Establecer medidas adecuadas para salvaguardar los bienes materiales, financieros y

humanos de la corporación, evitando el mal uso, fraude o mal manejo.

- **Fomentar la Transparencia y la Rendición de Cuentas:** Promover la transparencia en la gestión de recursos y actividades, asegurando la rendición de cuentas de los responsables de la toma de decisiones y ejecución de procesos.
- **Mitigar los Riesgos Financieros y Operativos:** Identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a los procesos financieros y operativos, implementando medidas preventivas y correctivas para reducir su impacto.
- **Asegurar la Fiabilidad de la Información Financiera:** Implementar controles para garantizar que la información financiera y operativa sea precisa, completa y oportuna, facilitando la toma de decisiones estratégicas.
- **Mejorar la Eficiencia en la Toma de Decisiones:** Proveer a la alta dirección de información clara y relevante sobre el desempeño y situación de la organización, para la toma de decisiones informadas y estratégicas.
- **Desarrollar una Cultura de Control Interno:** Promover la concientización y capacitación continua de los empleados en cuanto a la importancia del control interno, asegurando su compromiso con la política y procedimientos establecidos.

Marco Legal

El marco legal que sustenta la política de control interno en Rotorr está conformado por una serie de normas y disposiciones que buscan garantizar la eficiencia, transparencia y legalidad en la gestión pública. A continuación, se destacan las principales:

Constitución Política de 1991

- Artículo 209: Establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Artículo 269: Dispone que las entidades públicas deben diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno.
- Ley 87 de 1993: Define las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, estableciendo directrices para su diseño y desarrollo, orientados a proteger los recursos y administrar los riesgos.
- Ley 1474 de 2011: Conocida como la Ley Anticorrupción, fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, y mejora la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1083 de 2015: Constituye el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública en materia de control interno, integrando el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y

estableciendo los componentes y directrices para su implementación.

- Decreto 1599 de 2005: Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano, proporcionando una estructura para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de control interno en las entidades públicas.

Alcance

En la corporación Rotorr abarca todos los procesos, actividades y recursos de la organización, con el objetivo de garantizar la eficacia, eficiencia y economía en el logro de sus objetivos institucionales. Esta política se extiende a todas las áreas y niveles jerárquicos, involucrando a cada colaborador en la identificación y gestión de riesgos, así como en la implementación de controles adecuados.

La política de control interno tiene como propósito:

- **Mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones:** Asegurando que las actividades se realicen de manera óptima y alineadas con los objetivos estratégicos de la organización.
- **Proteger los recursos de la organización:** Implementando medidas para salvaguardar los activos y minimizar los riesgos que puedan afectarlos.

- ***Garantizar la correcta ejecución de funciones y actividades:***
Facilitando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas y promoviendo la rendición de cuentas.
- ***Velar por el cumplimiento de los objetivos institucionales:***
Asegurando que todas las actividades y recursos estén orientados hacia el logro de la misión y visión de la corporación Rotorr.

Esta política se fundamenta en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), que incluyen el ambiente de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, y el monitoreo. La implementación efectiva de estos componentes permite identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a los procesos, garantizando la transparencia y confiabilidad de la información financiera y operativa.

Definiciones

- **Control Interno:** Conjunto de procesos, políticas y procedimientos implementados por una organización para salvaguardar sus activos, garantizar la precisión de la información financiera, promover la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento de leyes y regulaciones.
- **Riesgo:** Posibilidad de que ocurran eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos organizacionales. En el contexto del control interno, se gestionan los riesgos a través de políticas y procedimientos.

- **Normas:** Directrices o reglas que rigen las prácticas de control interno dentro de una organización, basadas en estándares nacionales e internacionales como los de COSO o el marco de control interno de la ISO 9001.
- **Procedimientos:** Métodos detallados y específicos que guían las acciones de los empleados en el desempeño de sus funciones y en la implementación de los controles internos.
- **Ambiente de Control:** El entorno organizacional, incluidos valores, cultura y estructura, que establece el tono para la implementación y la efectividad de los controles internos. Es uno de los cinco componentes del control interno según el marco COSO.
- **Evaluación de Riesgos:** Proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos organizacionales, y que debe ser gestionado a través del sistema de control interno.
- **Actividades de Control:** Acciones que las organizaciones toman para mitigar los riesgos y garantizar el cumplimiento de políticas, procedimientos y regulaciones. Estas actividades incluyen autorizaciones, validaciones, conciliaciones, revisiones y segregación de funciones.
- **Segregación de Funciones:** Distribución de responsabilidades entre diferentes empleados para evitar conflictos de interés y prevenir el fraude o los errores. Es un control clave en las organizaciones.

- **Cumplimiento Normativo:** Adherencia a las leyes, regulaciones y normativas aplicables a la organización, un aspecto esencial de los controles internos para evitar sanciones o riesgos legales.
- **Auditoría Interna:** Función dentro de la organización encargada de evaluar la eficacia y eficiencia de los controles internos, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.
- **Monitoreo:** Supervisión continua y revisión de los controles internos para evaluar su efectividad y realizar ajustes o mejoras cuando sea necesario.
- **Informe Financiero:** Documentación que refleja la situación económica y financiera de la organización. Los controles internos aseguran que estos informes sean fiables y completos.
- **Fraude:** Acto deliberado de engañar o manipular con el fin de obtener beneficios ilícitos. Los controles internos buscan prevenir y detectar fraudes dentro de la organización.
- **Responsabilidad:** Los empleados tienen la responsabilidad de seguir las políticas de control interno en sus actividades diarias, asegurando que se cumplan los procedimientos establecidos.
- **Transparencia:** Proceso de hacer públicos los procedimientos y resultados financieros de la organización para asegurar que todas las actividades sean claras y accesibles a las partes interesadas.
- **Rendimiento (Desempeño):** Evaluación de la eficiencia y efectividad de los procesos organizacionales. Los controles internos deben

garantizar que los recursos se utilicen de manera óptima para lograr los objetivos organizacionales.

- Matriz de Riesgos: Herramienta que ayuda a identificar, evaluar y priorizar los riesgos a los que se enfrenta la organización. Es fundamental para tomar decisiones informadas sobre cómo aplicar controles internos.
- Controles Preventivos: Son aquellos controles que buscan evitar que ocurran errores, fraudes o eventos indeseados, como la autorización previa de transacciones.
- Controles Detectivos: Son aquellos controles diseñados para identificar errores o irregularidades después de que hayan ocurrido, como auditorías o revisiones periódicas.
- Controles Correctivos: Acciones que se toman para corregir deficiencias o problemas identificados por los controles detectivos, asegurando la mejora continua del sistema de control interno.

Componentes

Los lineamientos de la política de control interno de Rotorr están diseñados para establecer las directrices y procedimientos necesarios que aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales, la eficiencia operativa y la transparencia en la gestión. Estos lineamientos se basan en las mejores prácticas y estándares reconocidos en el ámbito del control interno.

Marco de Referencia

La corporación Rotorr adopta el **Modelo Estándar de Control Interno (MECI)** como su marco de referencia para el diseño, implementación y evaluación de su sistema de control interno. Este modelo se compone de cinco componentes fundamentales:

- Ambiente de Control: Establece la cultura organizacional, incluyendo valores éticos, integridad y competencia del personal.
- Evaluación de Riesgos: Identifica y analiza los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos, determinando su impacto y probabilidad.
- Actividades de Control: Define las políticas y procedimientos que mitigan los riesgos identificados, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas.
- Información y Comunicación: Garantiza que la información relevante sea identificada, capturada y comunicada oportunamente a todas las partes interesadas.
- Monitoreo: Evalúa de manera continua la eficacia del sistema de control interno, realizando ajustes y mejoras cuando sea necesario.

Gestión de Riesgos

Se implementa un proceso sistemático para la identificación, evaluación y manejo de riesgos, alineado con el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**. Este proceso incluye:

- **Identificación de Riesgos:** Detección de eventos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales.
- **Evaluación de Riesgos:** Análisis de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados.
- **Tratamiento de Riesgos:** Desarrollo e implementación de estrategias para mitigar, transferir o aceptar los riesgos según corresponda.

Estructura Organizacional y Responsabilidades

Se define claramente la estructura organizacional, asignando roles y responsabilidades específicas en relación con el control interno:

- **Alta Dirección:** Responsable de establecer la política de control interno, liderar la implementación y garantizar los recursos necesarios.
- **Comité de Control Interno:** Encargado de supervisar y evaluar el desempeño del sistema de control interno, proponiendo mejoras y asegurando su alineación con los objetivos estratégicos.
- **Responsables de Procesos:** Deben identificar y gestionar los riesgos asociados a sus áreas, implementando controles adecuados y reportando el estado de los mismos.

Información y Comunicación

Se establecen mecanismos efectivos para la comunicación interna y externa de información relacionada con el control interno, incluyendo:

- **Informes Periódicos:** Reportes sobre el estado del sistema de control interno, resultados de auditorías y acciones correctivas implementadas.
- **Capacitación:** Programas de formación continua para el personal, asegurando el conocimiento y comprensión de las políticas y procedimientos de control interno.

Monitoreo y Mejora Continua

Se implementan actividades de monitoreo para evaluar la eficacia del sistema de control interno, incluyendo:

- **Auditorías Internas:** Revisión periódica de procesos y controles para identificar áreas de mejora.
- **Evaluaciones de Desempeño:** Análisis del logro de objetivos y efectividad de los controles implementados.
- **Planes de Acción:** Desarrollo de estrategias para abordar deficiencias identificadas y fortalecer el sistema de control interno.

Recursos Financieros

La Gerencia Financiera y Administrativa de Rotorr apropiará anualmente, en su respectivo presupuesto, los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones emanadas de la corporación.